



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00073324

---

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Alejo AINETE CAPOBIANCO (DNI. 43.232.334) solicita se lo incluya en el acta de promoción de la asignatura Laboratorio II y

ATENTO:

A lo informado por el tribunal de la asignatura Laboratorio II.

A que el alumno cumple con las correlativas de la asignatura Laboratorio II

A lo aconsejado por Secretaría Académica.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar a Oficialía de la Facultad de Ciencias Químicas a incluir al alumno Alejo AINETE CAPOBIANCO (DNI. 43.232.334) en el acta de promoción de la asignatura Laboratorio II (año 2019 - comisión 18) con una calificación de 7,50 (siete c/50).-

ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONO EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

SGC/mgos

